



Hoy, en Luxemburgo, en el Consejo de Ministros de la UE

Nota de prensa

España obtiene una cuota adicional de 4.122 toneladas de merluza sur para el año 2022, un 84 % más de las asignadas inicialmente

- El ministro Planas destaca que se trata de un acuerdo “muy importante para España”, que ha insistido en la revisión de las cuotas con el aval de los informes científicos
- El ministro aboga por la ampliación de los acuerdos para sacar grano de Ucrania por el mar Negro, más allá del 31 de octubre

17 de octubre de 2022. La flota pesquera española podrá capturar este año 4.122 toneladas de merluza sur más que las 4.899 que tenía asignadas inicialmente, lo que significa un incremento del 84 %, en virtud del acuerdo de revisión del reglamento de totales admisibles de captura (TAC) y cuotas alcanzado hoy en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea (UE), celebrado en Luxemburgo.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha considerado que este acuerdo es “muy significativo y tremendamente importante para España”, porque “responde a una petición de nuestro país en base a los informes científicos que avalan la suficiente disponibilidad de existencias de esta especie”. El incremento de la cuota beneficia a 1.200 embarcaciones pesqueras españolas localizadas principalmente en el Atlántico, Cantábrico y el Golfo de Cádiz, y en su mayoría de arrastre, volanta, palangre de fondo y artes menores.

Este incremento se ha producido gracias a la insistencia de España en revisar la regla de explotación de esta especie, que ha permitido reclasificarla en categoría 1, incrementando por tanto su TAC dentro de los niveles de rendimiento máximo sostenible. Esta decisión permite al mismo tiempo revertir la tendencia de los últimos 8 años con descensos continuados de los TAC adoptados. Hace dos años, la Comisión Internacional para la Exploración del Mar (ICES, por sus siglas en inglés), decidió degradar la categoría de evaluación de la merluza sur a categoría 3, por el fallo en el modelo de evaluación, y adoptar desde ese momento un enfoque precautorio. Esto supuso una adopción de TAC muy





limitados en 2021 y 2022 que limitaron las posibilidades de pesca de la flota española.

“Objetamos esa consideración porque entendíamos que el stock se encontraba en buen estado biológico, por referencia a la series históricas disponibles de capturas y que se podía continuar faenando, y ahora los informes científicos del ICES nos han dado la razón”, ha explicado el ministro. Desde aquel momento el ministerio ha trabajado junto con el Instituto Español de Oceanografía (IEO) para plantear un modelo alternativo a ICES que permitiese recuperar la categoría 1 del recurso pesquero, y salir del enfoque precautorio que propiciaba un TAC muy limitado. Este modelo fue presentado y aprobado en junio, y ha propiciado que el ICES revisase su recomendación para la merluza sur.

En el Consejo de Ministros de hoy, España se ha mostrado partidaria de un incremento de la cuota de atún rojo en la próxima reunión de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) que se celebrará en noviembre vinculado a la elaboración de un reglamento de control, ha precisado Planas.

Situación de los mercados agrícolas

En materia de agricultura, el Consejo de Ministros tiene previsto analizar la situación de los mercados internacionales y los efectos de la guerra en Ucrania. El ministro Luis Planas defiende la ampliación más allá del 31 de octubre del acuerdo para sacar grano de Ucrania en barcos desde los puestos del mar Negro, algo imprescindible para mantener el abastecimiento internacional, especialmente a países con menos recursos, y evitar una crisis alimentaria.

España volverá a plantear la necesidad de que la Unión Europea adopte medidas para facilitar el acceso de los agricultores a los productos fertilizantes, afectados por el encarecimiento del gas y que ha llevado a la paralización a algunas plantas europeas. Planas ha anunciado que España presentará una comunicación al respecto en el consejo de noviembre en el que la Comisión Europea presentará la suya.

